

ACTA **EXTRAORDINARIA** N° 09 del 1 de mayo del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 1 DE MAYO DEL 2014, A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Steven Bryce Valerio, VOCAL
Ausente con justificación:
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE

Agenda:

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Asuntos de Contratación Administrativa.
4. Mociones.
5. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos Bryce Valerio, Casasola Chaves y Ocampo Rojas.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

EXTRAORDINARIA 08

Es presentada el acta de la sesión extraordinaria número OCHO.

Se somete a votación y se aprueba con dos votos a favor de los directivos Casasola Chaves y Ocampo Rojas. El directivo Bryce Valerio se abstiene por no haberse encontrado presente en dicha sesión.

ORDINARIA 15

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número QUINCE.

Se somete a votación y se aprueba con un voto a favor del directivo Bryce Valverio. Los directivos Casasola Chaves y Ocampo Rojas se abstienen por no haberse encontrado presentes en dicha sesión.

ORDINARIA 16

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número QUINCE.

Se somete a votación y se aprueba con un voto a favor del directivo Bryce Valverio. Los directivos Casasola Chaves y Ocampo Rojas se abstienen por no haberse encontrado presentes en dicha sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

NOTA – sin número – de fecha de 22 de abril del 2014, suscrita por el señor Bernal Castillo, en calidad de presidente de la Asociación Deportiva Moraviana, mediante la cual solicita permiso para utilizar el estadio Luis Ángel – Pipilo- Umaña, los días jueves y viernes de cada semana, siempre que esté disponible, en un horario de 5:00 pm a 7:00 pm, por lo que requieren iluminación.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Eso tiene como quince días y no la verdad es que no nos hemos podido reunir. Ellos están usando las Américas en la noche. Ellas practican de seis a las ocho y se gasta luz. El problema que tenemos el día viernes que Jorge termina a las seis y lo otro es quien les abre y quién les cierra. Le puede abrir Jorge, lo otro podría ser, decirle a este chiquito Josué que entre dos horas más tarde y salga más tarde. Y es que les ha dado mayores resultados trabajar en el estadio. Yo diría que les demos el permiso y que Jorge y Astrid coordinen el cierre y la apertura del Estadio.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo si tengo tres preguntas: ¿Cuál es la política acá de prestar el estadio?, porque hay que pagar luz, o sea, si fueran mujeres, hombres, lo que sea. Segundo, si, ¿ya han visto el plan de trabajo de ellos? Que me parece que lo tienen que tener, porque cualquiera va y pide la cancha pero uno no sabe si sólo llegan tres muchachas , llegan cinco, me imagino

que son muy profesionales y lo hacen, pero por lo menos saber el plan de trabajo, por qué esos días, o si es para partido. Me imagino que son muy profesionales y lo hacen.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Es para entrenamiento, es para entrenamiento porque ADELIFE no les ha autorizado el Estadio a ellos.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Si, es que no, no tiene, hay tres cosas que les faltan.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Sí, pero es que viera los potreros en los que les llevan a jugar a esos equipos.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: No, no, yo sé. Sí, pero el coordinador deportivo debería saber por qué una asociación, digamos, una Federación de estas no, eh, no aprueba el estadio y si vamos a cambiarlo y arreglarlo por qué eso no lo está aprobando porque después nos puede pasar con las muchachas, con los hombres.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Con lo de hombres no tenemos problemas, el problema es ADELIFE nada más.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Pero, ¿por qué? Digamos, tiene que haber una razón.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Ni si quiera en juegos deportivos nacionales quisieron autorizarlo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Imagínate.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo lo que he visto, es que, digamos, esta Asociación de Moravia, la tienen ahí en ADELIFE como marginada, porque ahora que ganaron el primer lugar, ahora van a CONCACAF, y entonces ARENAL y SAPRISSA, están viendo como los sacan por asunto de financiamiento, entonces para que ellos no participen, sin embargo ellos están haciendo todo lo posible para participar en eso.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Tienen que tener estadio.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Sí. Y así, les han querido hacer, pero ellos juegan en lo que sea, han hecho sacrificios pagando ciento diez mil pesos ahí en el Coyella. Digamos yo que he estado cerca de ellos, voy y les abro el Estadio, los días de vacaciones, día y yo veo el trabajo que ellos hacen. Digamos, es un trabajo serio. Paul Mayorga es muy serio en ese sentido. Después, la idea de nosotros, si es cierto pues el estadio siempre se alquila y todo pero el tema de nosotros es darles apoyo a los que representan Moravia. En Juegos Nacionales, nos representan en Juegos Nacionales y la Mayoría de las chiquillas, del equipo son de juegos nacionales, hay que darle una continuidad. Y lo menos que podemos hacer es apoyarlas en ese sentido.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Sí, digamos, si nosotros siempre hemos dicho, que si es un equipo Moravia y nos representa se da la opción de prestar, igual acá. Pero si es un equipo por fuera, o ya lo que sea, se alquila.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Esa política, si, quería saber, si cual era. Ok y pongámoslo más claro, cuando el Estadio esté bien, como sacarle utilidad al asunto, cómo hacemos con estas regalías, regalías entre comillas, verdad. Y son días, di, viernes puede ser el día que más se alquile, si me entiéndelo que le quiero decir.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: ya sería negociarlo con ellas, pero nosotros si advertimos desde el principio, que si no había. Por eso ellas ponen ahí, que si no había problema y estaba libre.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Es que si un viernes lo va a agarrar alguien de concierto y nos va a generar más dinero, di no háganlo jueves.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Eso ellas lo tienen claro. O sea ya te digo en Las Américas se gastan dos horas de luz, por lo menos, ahí se van a gastar treinta y cuarenta y cinco minutos.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Y para que sepan, que a veces escuché yo a Jorge decir que media luz. Para que sepan eso no es bueno, hacer media luz porque se gasta una torre más que la otra, entonces al final después va a quedar o sea, se prende toda o no se prende porque muchos dicen se la alquilo y solo me

paga media luz, eso es ya por si en el futuro para que digan bueno pongámosle media luz para bajarle el precio. Que si es full o media luz no.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: bueno yo si quisiera hacer unas anotaciones, que quisiera consten en el acuerdo, por lo menos de mi parte y son básicamente dos: yo siento que cuando hemos apoyado a la Asociación Deportiva de Moravia, esta Junta Directiva, o mejor dicho, el Comité Cantonal de Deportes, siempre lo ha hecho con las mejores intenciones, porque estamos aquí para promover el deporte, sea de donde sea, venga de donde venga y aquellas asociaciones o agrupaciones deportivas públicas o privadas, que estén contribuyendo en el deporte del cantón y mi me da mucha tristeza saber que a pesar de ello se hacen comentarios. Siempre hemos brindado la cancha de Las Américas con su respectiva iluminación, para esa iluminación tuvimos que correr también tuvimos que correr para darle mantenimiento a la cancha todas las semanas, que nuestros funcionarios de mantenimiento han hecho un gran esfuerzo, recordemos que no hemos tenido estabilidad con los funcionarios de mantenimiento, o renuncian o se van o comenten algún error, esa inestabilidad nos ha permitido que prácticamente sólo tengamos un funcionario de mantenimiento activo, mientras se hacen los concursos de contratación y a mí me da de verdad mucha tristeza, que gente de esa agrupación que tenga problemas internos o no, independientemente de lo que sea a mí, me molesta que nosotros hagamos los esfuerzos para poder brindarles un espacio deportivo, y a pesar de no ser lo suficientemente digno como quisiéramos, pero diay, eso ya no es culpa de nosotros tampoco, y cuando yo escucho que más bien se quejan del espacio que se les brinda de manera desinteresada y voluntaria. Yo quisiera que la Asociación, está y cualquier otra que sean, comprenda que las colaboraciones que hace el Comité, no son ninguna obligación, son una colaboración que de buena fe, de buena voluntad y de manera gratuita, se les está dando a las agrupaciones, a las asociaciones, a los atletas, se les están aportando instalaciones deportivas que además no tenían, nunca en la historia tuvieron, es decir, la Cancha de Las Américas genera un gasto energético sumamente alto, no sólo está, ahí está selecciones regionales, y otros grupos que a veces la utilizan. Entonces yo si quisiera que se haga conciencia por parte de la agrupación deportiva que el préstamo del estadio no debe ser de ninguna manera tomado en cuenta como una exigencia hacia este Comité Cantonal, que si está en primera división, está

bien estamos de acuerdo, yo y todos sentimos orgullo de eso, pero que no pierdan de vista que el Comité Cantonal está para apoyar a todos los atletas, independientemente de si están o no en primer lugar, entonces yo si quisiera que se haga una reflexión y que el momento que el Comité decida, por la circunstancia que sea, que la Asociación no puede seguir utilizando el Estadio o que haya una actividad, o sea, yo no quisiera ver en redes sociales, que digan como cuando en Las Américas que es que los echamos, que es que casi que los mandamos a llamar con la policía, porque por ejemplo en la Cancha de Las Américas aún los candados, el acceso a los candados lo tenían ellos, yo se les pedí las llaves para sacarles copias porque nosotros ni teníamos, e hicieron un alboroto en redes sociales.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Pero de hecho ahí hay un hueco, en Las América ahí está abierto.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Entonces yo si quisiera que en el acuerdo de aprobación, se haga una anotación que está sujeto a eventuales circunstancias que el Comité considere de oportunidad.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Es que yo no sé si se ha aprobado. Por eso es que yo dije, que si era bueno conversar con ellos primero, yo comprendo que entrenan muy claro y todo. Conozco a Paul Mayorga y todo pero, otra cosa es realmente el presidente de la Asociación. Después que se la quitamos porque llegó aquel y pago cien mil colones, que necesitamos esa plata, y tal vez este muchacho no quiera hacer un entrenamiento un miércoles, que bueno le demos esa opción, váyase a las Américas: no, porque la tengo el jueves. Porque yo conozco, a veces, la gente así. Entonces van a llegar a apropiarse de algo que después o qué que nos están dando, yo sé están ayudando al deporte. Pero por qué se enojaron por Las Américas, es una buena cancha, buen zacate, entiendo las dimensiones, como futbolista le entiendo, pero sería bueno.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Hay huecos, hay desniveles, hay falta de agua, pero son cosas que hay que ir solucionando.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: ¿Son las únicas canchas que tienen luz?, el estadio y Las Américas, ¿no hay otra? Y no se les puede dar una en cada lugar, digamos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que yo creo que sería muy difícil el traslado.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Ah ve, esas cosas, ya entiendo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: yo estoy de acuerdo con el préstamo pero que entiendan que es de buena fé, que está sujeto a cambios, de manera unilateral del Comité, en las cuales no esperaría yo queja alguna porque están advertidos de previo.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Giancarlo, nada más para aclarar algo, la posición de Paul Mayorga, es inclusive y de verdad, cada vez que hacen un comentario y comentarios negativos son sólo dos personas, y pongámosle nombre: Danilo Blanco y Esteban Blanco. Ellos son los que hacen. Yo sé que en este momento hay un choque entre Paul, Bernal y Danilo Blanco.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Bueno, pero ya eso a nosotros no nos interesa, pero si nos interesa.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Eso era lo que iba a decir yo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Sería bueno, hacer una reunión, yo puedo hablar con ese Danilo y el otro. Digamos aquí.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Él no viene.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: no, a mí no me importa, que llegue ahí, nos vemos en Moravia, en la muni. Pero que el vea que el Comité le está dando algo y que respete un poquito nada más.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Vos llegas a los entrenamientos y el que está es Bernal y Paul.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Sí, pero que llegue si son este Danilo, que lleguen a ver qué es la cosa que tienen, porque tampoco nosotros seamos, o sea yo entiendo que hay que dar, pero si vamos a dar a alguien que te va a pedir, pero si le vamos a dar alguien que le va a pegar, es como que el papá el papá que le pegue al chiquito porque le dio un confite y no me lo está dando. Entonces mejor no darle, di que hable por algo. Si no, no puede hablar. Bueno ahí está las

Américas, bueno la quiere? No, ahí está San Jerónimo y así porque también hay que darse a respetar. Y como yo le había dicho a Giancarlo en un e-mail a Giancarlo, que uno no puede estar peleando en Facebook ni esas cosas. Yo sé que hay que defender y todo pero mejor pararlo de raíz.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Vieras que te cuento algo muy interesante, es que yo fui a apoyarlas el año pasado. Ese es el problema aquí también que Saúl cree que hay que estárselo aguantando.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Sí, ellos no están bien, entonces porque no se postulan o hacen algo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Vamos a terminar el tema aquí, para poder continuar con la agenda.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR SOLICITUD DEL SEÑOR BERNAL CASTILLO QUIRÓS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORAVIA. SE HACE INDICAR AL SEÑOR CASTILLO QUIRÓS QUE SE AUTORIZA EL USO DEL ESTADIO MUNICIPAL EN EL HORARIO SOLICITADO SIEMPRE Y CUANDO EL CCDR NO REQUIERA DEL INMUEBLE PARA SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS, LO CUAL SERÁ COORDINADO A TRAVÉS DEL PROCESO DEPORTIVO. ASIMISMO, LA AUTORIZACIÓN DE USO PODRÁ SER REVOCADA DE MANERA UNILATERAL POR EL COMITÉ EN CUANTO LO CONSIDERE CONVENIENTE. SE DESIGNA AL PROCESO DEPORTIVO DAR SEGUIMIENTO A ESTA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0103-14

NOTA – sin número – de fecha de 21 de abril del 2014, suscrito por Roberto Murillo G, en calidad de representante de Umbrella Productions, mediante el realiza la solicitud para uso del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte para el día 17 de mayo del 2014-

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Está igual está en la comisión desde hace quince días, nosotros le pedimos dar un donativo, ellos lo trajeron como para cualquier evento agarrar un machote. Nosotros le pedimos que tienen que hacerse cargo de la seguridad, tienen que hacerse cargo de la limpieza, entonces entre el Plan Operativo, aquí viene detallado, las entradas, los oficiales de seguridad y dos supervisores, aparte de eso cruz roja, en caso de temblor, en caso de un incendio, plan de emergencias, todo, todo, todo. Ellos primero preguntaban que cuánto costaba la hora. Yo había calculado con Jorge peloteando y todo como trescientos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo si les agradecería que fijáramos un monto fijo, de acuerdo a la logística del evento. Una vez hicimos un acuerdo de la Junta Directiva del año pasado similar para eso. Hacer advertencia en el acuerdo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR ROBERTO MURILLO, REPRESENTANTE DE UMBRELLA PRODUCTIONS PARA EL ARRENDAMIENTO DEL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2014. EN CASO DE VENTA DE COMIDAS, BIENES O SERVICIOS DEBERÁ LA EMPRESA CONTAR CON LOS PERMISOS MUNICIPALES Y/O SANITARIOS REQUERIDOS. EN CASO DE REQUERIRSE PERMISOS SANITARIOS DEBERÁ LA EMPRESA HACERSE RESPONSABLE DE LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES. DEBE LA EMPRESA CONTEMPLAR APARTE DEL MONTO FIJADO PARA EL ARRENDAMIENTO QUE SE ESTABLECE EN CUATROCIENTOS MIL COLONES EXACTOS CONTAR CON SEGURIDAD PRIVADA PROPIA (AL MENOS DOS EFECTIVOS), Y PERSONAL DE LIMPIEZA. EL INMUEBLE DEBE QUEDAR EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE FUE ENTREGADO. DEBE CONTARSE CON UN PLAN LOGÍSTICO Y DE EMERGENCIAS QUE DEBERÁ SER PRESENTADO AL PROCESO ADMINISTRATIVO PREVIO AL EVENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0104-14

OFICIO N° DAMM 423 04-2014, de fecha de 22 de abril del 2014, suscrito por el señor Juan Pablo Hernández Cortés, en calidad de Alcalde de Moravia, mediante el cual se concede la solicitud de proceder con la instalación de los módulos recreativos en las comunidades de Los Sitios y La Isla. **Se toma nota.**

OFICIO N°2972, de fecha de 18 de marzo del 2014, suscrito por la licenciada Rosa Fallas Ibañez, en calidad de Gerente Asociada de la Contraloría General de la República, mediante el cual brinda respuesta a consultas realizadas por el auditor Armando Araya Rodríguez. **Se toma nota.**

NOTA – sin número – de fecha de 23 de abril del 2014, suscrito por la empresa EATON ELECTRICAL, S.A., mediante el cual se hace constar la entrega de los marcos de basketball donados por la empresa al CCDR MORAVIA. **Se toma nota.**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Esto forma parte de la responsabilidad social de la empresa EATON y los tableros serán instalados como corresponde en el Parque Recreativo del Norte para ir remozando espacios.

OFICIO N° DAMM 431- 04- 2014, de fecha de 28 de abril del 2014, suscrito por la señora Ivannia Blanco Durán, en calidad de Alcaldesa a.i. de Moravia, mediante el cual informa sobre la asignación de encargados de pizarras informativas. **Se toma nota.**

NOTA – sin número – de fecha de 24 de abril del 2014, suscrito por la señora Mirna Castro Díaz, en calidad de madre de los atletas de gimnasia Joshua y Jimena Corrales Castro, mediante el cual solicita colaboración para el pago de cambio la rutina de Jimena Corrales. **Se traslada para Comisión Juegos Deportivos Nacionales para su respectivo dictamen.**

OFICIO N° PA-065-03-14, de fecha de 24 de marzo del 2014, suscrito por la señora Astrid Valverde, en calidad de asistente administrativa, mediante el cual realiza el informe sobre las entrevistas del concurso externo para la contratación de dos oficiales de seguridad. **Se traslada su conocimiento para la próxima sesión ordinaria.**

ARTÍCULO TERCERO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°0105-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las nueve horas con treinta y seis minutos del primero de mayo del dos mil catorce.

Considerando:

- I. Que mediante oficio CCDRM-193-04-14 se adoptó decisión inicial para la contratación de servicios de transporte.
- II. Que mediante contratación directa número 2014CD-00043-04, *“Contratación de Servicios de Transporte”* se invitó a participar a un total de ocho proveedores en la contratación administrativa.
- III. Que participó de la contratación el siguiente oferente: DESCUBRA TIQUICIA, S.A., en tiempo y forma.
- IV. Que mediante oficio PA-0055-03-14, la señora Astrid Valverde Moreno, encargada del subproceso de Proveduría realiza el análisis de la evaluación de las ofertas presentadas.
- V. Que la evaluación se rige en un 100% por el precio ofertado y quien obtuvo el 100% de calificación fue la empresa DESCUBRA TIQUICIA, S.A. por un monto de ¢140.000,00 (ciento cuarenta mil colones exactos)
- VI. Que se satisface con la oferta presentada el interés de la Administración.

Por tanto,

Se resuelve,

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUEVE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADJUDICAR A LA EMPRESA DESCUBRA TIQUICIA HOY, S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-673453 LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE N°2014CD-00043-04 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE” POR UN MONTO TOTAL DE ¢140.000,00 (CIENTO CUARENTAMIL COLONES EXACTOS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Ref. acuerdo #0105-14

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°0106-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las nueve horas con cuarenta minutos del primero de mayo del dos mil catorce.

Considerando:

- I. Que mediante contratación directa número 2014CD-00041-04, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ROTULACIÓN" se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- II. Que participó de la contratación el siguiente oferente: IMPRESIONES GRÁFICAS TECNOCOLOR, S.A., en tiempo y forma.
- III. Que mediante oficio PA-068-04-14, la señora Astrid Valverde Moreno, encargada del subproceso de Proveeduría realiza el análisis de la evaluación de las ofertas presentadas.
- IV. Que se satisface con la oferta presentada el interés de la Administración en los ítemes 1, 3, 4 y 7.

Por tanto,

Se resuelve,

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECISIETE DEL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADJUDICAR PARCIALMENTE A LA EMPRESA IMPRESIONES GRÁFICAS TECNOCOLOR, S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE N°2014CD-00041-04 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ROTULACIÓN" EN LAS LÍNEAS 1, 3, 4 Y 7 DEL CARTEL DE LICITACIÓN RESPECTIVO POR UN MONTO DE OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES EXACTOS) LOS DEMÁS ÍTEMES SE DECLARAN INFRUCTUOSOS POR FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Ref. acuerdo #0106-14

Se conoce RESOLUCIÓN de las quince horas con veinticuatro minutos del veintidós de abril del 2014 del Tribunal de Apelaciones de Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José.

Al respecto, se somete a votación la aprobación del egreso correspondiente al pago de honorarios por servicios profesionales brindados por el Dr. Enrique Rojas Franco, quien dirigió el proceso.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA AUTORIZAR EGRESO PARA EL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL DOCTOR ENRIQUE ROJAS FRANCO POR EL MONTO DE \$1.500 (MIL QUINIENTOS DÓLARES) POR LA PRESENTACIÓN DE PROCESO DE CONOCIMIENTO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA. ASIMISMO, SE AUTORIZA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES JUDICIALES ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TENER POR FINIQUITADA LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL DR. ENRIQUE ROJAS FRANCO Y SE AUTORIZA QUE SE DESIGNE NUEVO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA.

Ref. acuerdo #0107-14

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Bueno, yo no acepto el pago de esos mil quinientos dólares, primero que para que un abogado rompa proceso no tiene que pagar mil quinientos dólares, que quede más especificado por qué mil quinientos dólares, que los desglose. He tenido casos de abogados y usted nada más se va de él y punto. No veo el por qué.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, lo que pasa es que el presentó un escrito que se llama proceso de conocimiento para que la medida cautelar se mantuviera. Una vez presentado...

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: ...Sí, pero, ¿mil quinientos dólares?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, son los honorarios profesionales.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Entonces yo le digo a la junta que vamos al Colegio de abogados y nos dé las tablas. Por más que usted me diga, tienen que

haber tablas mínimas y máximas también. No nos puede cobrar por una certificación mil dólares.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Las tasas mínimas es algo distinto.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Bueno que traigamos las tasas mínimas para ver cuánto de más nos está cobrando este abogado por quitar el proceso.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Perdón, es por lo que ya hizo. No por quitar el proceso, tal vez hay una confusión. Es por haber presentado una demanda que se llama demanda de proceso de conocimiento, no está cobrando por certificar algo.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Bueno yo no lo acepto. Bueno, lo que sea. Pero no lo especificó. Entiendo que podríamos hacernos una extraordinaria, no el miércoles, antes de ese día, ese siete de mayo, porque considero que mil quinientos dólares está demasiado caro.

El señor GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Bueno, vamos a continuar, nada más para aclarar, quiero decir lo siguiente: primero, la representación del doctor Enrique Rojas Franco de este Comité del proceso de conocimiento, es un proceso de conocimiento, se llama demanda de proceso de conocimiento, no es porque esté emitiendo una certificación, ni por que esté haciéndonos una cartita, no. Es un documento formal de demanda contra la Municipalidad de Moravia y esto, se presentó para sostener la medida cautelar. He indicado en varias ocasiones sobre la medida cautelar, que esto nos es por salvarle el puesto a nadie. Es un asunto de interés público, que tal como lo ha evidenciado este juez, apoyó la medida cautelar y luego la sostuvo, porque si no, no hay Junta Directiva, no hay decisiones que se tomen, no hay cheque de pago, no hay quien autorice egresos, no hay quién firme salarios y entonces, ¿cuál es ese perjuicio?, bueno que no tenemos servicios públicos porque no hay pago de entrenadores, no hay pago de funcionarios administrativos, que no hay egresos de agua, luz y teléfono y demás, entonces en ¿qué va a parar eso?, evidentemente el pleito va a seguir en el Concejo Municipal y las otras instancias, ya sabemos que esas asambleas siempre son apeladas, todas las veces desde que estoy aquí y he hecho seis asambleas, las seis asambleas han sido apeladas, seis han ido al Concejo

Municipal y siempre hemos mantenido que la transparencia y la responsabilidad y llevar a cabo estas asambleas ha sido de la manera correcta, tanto es así que hemos elegido a todos los directivos nombrados en las respectivas asambleas, además quiero decir, que esto es un asunto el actual hay asuntos políticos que yo no voy a permitir que invadan el actuar institucional, porque hemos actuado de la manera más responsable y de la manera más eficiente. Entonces ha decidido la Junta mantener los servicios públicos. Quiero decirles que si está Junta Directiva no estaría si no se hubiera puesto esta medida cautelar, estaríamos ante un Comité inexistente. Quien tenga dudas sobre los nombramientos, aquí están los expedientes y acá están las actas, aquí todo es transparente.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Usted dijo dos cosas muy graves y yo no quiero ser parte de esto. Digo que enseñe las pruebas y traiga las actas. Porque uno no puede poner en actas que es algo político, que es algo personas, que traiga las pruebas. Así que, si él habla y aquí está grabándose. Quiero que el presidente traiga las pruebas de que esto es algo personal y político. Entonces si fuera algo así, entonces yo no voy a ponerle al abogado y pagar plata pública, si no hay miedo aquí y todo lo estamos haciendo en orden como dijimos, entonces no hay nada que temer, que siga el proceso rápido, más bien y que se acabe esto para no estar gastando dinero para estar ahí peleándose con gente que como dice usted entre comillas no hay pruebas o sólo es algo político o personas, no pasa nada, dejemos de estar gastando plata con abogados y demás si todo está clarito. Segundo, usted dijo que es la voluntad de todos, no en pleno, que quedé claro que la voluntad no de todos y que Steven Bryce no está de acuerdo con el gasto jurídico. Entonces, para que vea que no hay voluntad, no es de todos. Y las hipótesis tuyas de que no va a haber Junta Directiva, que ya no se puede hacer esto, ya no se puede hacer lo otro, son hipótesis. No, porque si toso está bien claro y está bien di, yo creo que cualquier juez en su sano juicio va a decir di no aquí está bien, aquí no hay nada. Pero ya hemos gastado tres millones de pesos, ¿cuál es el miedo? Si todo está bien. Es que a lo que ustedes han trabajado, a lo que he visto, a lo que va, yo no le veo ningún problema. Entonces si algo hicieron mal, entonces no se hizo nada mal, entonces eso fue lo que dijiste. Entonces esas hipótesis tuyas de que por eso justifica los tres millones, los cuatro millones de pesos, justifica porqué si no aquí no habría cómo pagarle al muchacho, no. Yo sé de éstos casos también, cuando hay en el contencioso la parte administrativa sigue

funcionando, no hay nadie más, pero administrativamente sigue. En juez en su sano juicio va a decir, es que aquí no hay nada o si hay algo, hay que arreglarlo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: A ver Steven, los argumentos de que se rompe la institucionalidad, de que se rompen los acuerdos de la Junta Directiva, él en su sano juicio dijo que el Comité tiene razón.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Muy bien pero es que eso no quita el poder, pero en sí la raíz del problema no se ha visto.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Voy a aclarar dos cosas: no es algo personal lo que está defendiendo este Comité. Nosotros tenemos un proceso presentado por salvaguardar la institución para que no haya cese en la actividad de la institución, que no haya cese en el pago de salarios y si bien es cierto la administración podría funcionar sin la Junta Directiva, la Administración no va a trabajar sin la voluntad de que nadie les va a pagar el salario, los proveedores no se van a esperar a que tengamos Junta Directiva, ya tuvimos el caso del año pasado, en marzo, yo no voy a permitir que nuevamente aquí no hay gimnasio, no haya deporte. Entonces vamos a terminar con el tema y lo vamos a dar por finalizado acá.

ARTÍCULO CUARTO, MOCIONES

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Quiero mociones, para que se pongan en la próxima agenda, la próxima ordinaria, sobre las comisiones que desde hace un mes yo había dicho, desde el veinticuatro de marzo, que el directivo Bryce que quiero estar en la comisión de instalaciones, que no estoy ninguna. Porque según, la última vez que estuvimos, el veinticuatro de marzo, el veintitrés o no sé qué día de marzo, habíamos dicho que para la próxima íbamos a nombrar las comisiones.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Las comisiones quedaron nombradas desde ese día y esa, es una atribución que compete a la Presidencia.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo quiero estar en instalaciones deportivas, yo les dije, me pusieron ustedes en los juegos nacionales, aunque el presidente en el artículo siete.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Tiene comisión o no?

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Sí, pero yo quiero estar en instalaciones deportivas y te puedo dar mi currículum tengo las potestades para estar, no es antojadizo. Porque si aquí, todo lo que hace el Comité, salvaguardar el deporte, entonces que pongamos a las mejores personas como en fútbol, en los mejores puestos. Quiero estar en esa comisión donde está don Orlando y donde está Saúl y creo que pueden estar tres, no sólo dos. Bueno, no me aclare, ¿me permiten estar en la comisión de instalaciones deportivas? Porque yo quiero estar.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo quiero aclarar una cosa, el artículo diecisiete inciso I), dice que es una facultad exclusiva y excluyente del presidente decidir quienes integran las comisiones, eso no lo voy a poner en discusión. Usted puede recomendar, sugerir o solicitar, pero es una potestad excluyente.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Lo segundo era que me parece que tenemos que estar todos en las reuniones, los miércoles no nos estamos reuniendo, más que hay cosas jurídicas y que tienen que ver ya con deporte, me parece que tenemos que escoger una fecha, aparte de miércoles en la mañana y si es a las siete de la noche que sea a las siete, no a las ocho, deberíamos hacer el esfuerzo para que estemos todos, me preocupa eso de que hay quórum pero que no estemos todos. Y segundo, quiero el tema del coordinador deportivo, y yo necesito saber el plan de él, no estoy diciendo que está mal, yo sé que hay eventos pero necesitamos que esté más específicos, afuera ven el deporte, noven quién corta el zacate, revisar el plan del coordinador deportivo. Porque aparte de cacarear administrativamente ocupamos cacarear deportivamente. Hay que pensar que hacemos podemos cerrar la calle, hacer carrera de atletismo.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo creo, Steven, que esos temas son muy largos, yo diría más bien que los trate la Comisión de Juegos Nacionales. Yo diría más bien convocar a una reunión y dar las recomendaciones.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Porque yo diría por qué no un campeonato de escuelas.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Eso se traslada a la comisión. Vamos a votar la moción de don Steven para el cambio de horario en las sesiones.

MOCIÓN UNO

De: Bryce Valerio

PARA QUE: Las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia se trasladen a los días martes a las 22:00 horas en el gimnasio del Parque Recreativo del Norte. Rige a partir del martes 6 de mayo del 2014.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0108-14

MOCIÓN DOS

De: Casasola Chaves

PARA QUE: Todos los acuerdos adoptados en la presente sesión ordinaria adquieran firmeza inmediata a partir de la aprobación de la presente moción.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN DOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0109-14

ARTÍCULO QUINTO, ASUNTOS VARIOS

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Quiero agradecerles por venir hoy, día del trabajador, primero de mayo. Quería agradecerle a don Orlando por sostener la comisión de instalaciones y trabajar tan arduamente para que a pesar de que no hemos podido sesionar las cosas salgan adelante.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Es que hay una escuela de baile que ayudo al adulto mayor, ellos tienen un festival de danza para el veintiuno de junio a las seis de la tarde. Ellos están pidiendo el gimnasio prestado para estas actividades pero tienen un problema, van a cobrar mil colones, entonces ya ahí estarían lucrando con un bien municipal. Sólo por ese hecho ya no podríamos prestarlo. Entonces me dijo que están necesitando una respuesta. Lo vemos en comisión.

El señor GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No es mi interés de ninguna manera aquí ser arbitrario. Astrid está poniendo cosas en las actas que no vienen al caso por la falta de orden. En el orden de la palabra, yo le voy a asegurar don Steven, que siempre voy procurar ser participativo pero si voy a pedir que nos enfoquemos en el tema concreto que se está discutiendo. Tal vez concretizar, si estamos viendo contratación administrativa, nos avoquemos a ver el asunto de contratación administrativa que se está viendo en ese momento, si tenemos muchas cosas que decir, ustedes saben que pueden hacer uso de la palabra en asuntos varios, respetuosamente se los solicito y mis disculpas si hay algún malentendido, que no quisiera ser de ninguna manera arbitrario, pero hay que garantizar el orden por favor en las sesiones de manera que no sea un diálogo sino que se hagan ejecutivas.

Se cierra la sesión a las doce horas con trece minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA